



DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

Visto el informe de Secretaría de fecha 26 de noviembre de 2025 sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, vista la Memoria de Alcaldía y el informe de Intervención de la misma fecha 26 de noviembre, así como el certificado de disponibilidad de crédito a minorar, la Comisión Especial de Cuentas dictamina favorablemente proponer al Pleno

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 21/2025, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinto grupo de función, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

| Aplicación Presupuestaria | Descripción | Euros |
|---------------------------|---|--------------------|
| 920. 221.00 | Administracion general/ energia electrica | 13.500,00 € |
| | TOTAL GASTOS | 13.500,00 € |

Baja en aplicaciones de gastos

| Aplicación Presupuestaria | Descripción | Euros |
|---------------------------|---|--------------------|
| 231 221.00 | Asistencia social primaria (Hogar 3ª Edad)/ energia electrica | 3.500,00 € |
| 312 221.00 | Centro de salud/ energia electrica | 3.500,00 € |
| 333 221.00 | Biblioteca/ energia electrica | 2.000,00 € |
| 342 221.00 | Instalaciones deportivas/ energia electrica | 4.500,00 € |
| | TOTAL GASTOS | 13.500,00 € |

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en la web municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Villanueva de San Juan, a 28 de noviembre de 2025.
La Presidenta de la Comisión,

Fdo.: Nerea Gómez Sancho

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | a8K+1aRHo2Mb5c8LJXfs/A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Nerea Gomez Sancho | Firmado | 02/12/2025 09:26:07 |
| | Maria Jose Martin Salas | Firmado | 01/12/2025 16:39:56 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a8K+1aRHo2Mb5c8LJXfs/A== | | |

